

Acta N° 206: En la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires a los seis días del mes de octubre de 2015, a las 9,00 horas se reúne la Comisión Asesora Ambiental del H. Concejo Deliberante en el recinto de este H. Cuerpo.

Se encuentran presentes: los concejales ALOMA SARTOR, ELISA QUARTUCCI, RAUL WOSCOFF, FABIO PIERDOMINICI, MARIASA PIGNATELLI, VANINA GONZALEZ y MATIAS ITALIANO (H. Concejo Deliberante); ROXANA CAPPA y CESAR PEREZ (Comité Técnico Ejecutivo); MILENA URIBE ECHEVARRIA (Dpto. Bromatología y Protección de la Salud); SILVANA FABARO (Dpto. Planeamiento Urbano); EDUARDO PEREZ MILLAN y MIGUEL LAURIA (Asociación de Industrias Químicas); CARLOS RODRIGUEZ (Unión Industrial); CECILIA METLICICH (ONG Usuarios Testigos); CARLOS LARRIBITE (Invitado); LUIS COCCONI y ALBERTO CARRANZA (Invitados – Sociedad de Fomento Barrio El Nacional).

Comienza la reunión la concejal ALOMA SARTOR, quien preside la misma, poniendo en conocimiento de los presentes que se debe retirar en breve, por tener compromisos en la Universidad Tecnológica Nacional. No hubo reunión de Comisión pero si se reunieron las subcomisiones de trabajo. En primer lugar informa sobre la **exposición sobre el Proceso Apell**, se realizaron dos reuniones, una donde acudieron todos los integrantes del Proceso Apell, no fue nadie representando al municipio pero si todo el resto representando a las industrias. Se hablo de la necesidad de convocar a otra reunión e invitar a los candidatos a intendente por la importancia de poner sobre la mesa un tema tan complejo, tan prioritario para Bahía Blanca por su carácter industrial. El proceso Apell esta atravesando un momento en baja, crítico. En este sentido se convocó y se realizó una reunión ayer que fue buena.

Lauría considera que fue importante que estuvieran los candidatos a intendente para que se pudieran poner al día sobre las actividades que se venían haciendo con los problemas que tiene hoy Apell, se ha hecho mucho pero evidentemente queda mucho por hacer y no es por falta de esfuerzo pero se nota claramente que desde el Ejecutivo tiene que haber un apoyo más directo y evidente. Lo que esperan a partir de la ordenanza nueva, que en realidad no es tan nueva porque fue en enero del 2015, y desde ese momento hasta ahora no se aplico, ya que mirar para atrás no tiene sentido, mirar hacia el futuro y que el nuevo intendente se preocupe por aplicarla y el resto de los sectores industria y comunidad, velar y hacer llegar su inquietud tan pronto el nuevo cargo sea efectivizado.

Cesar Perez comparte lo dicho por Lauría y si cree que se llevaron una idea y bien claro los candidatos cual es el rol que tiene que tener el estado en todo el proceso.

Sartor considera que las empresas deben tener sus estrategias y tratar de avanzar con sus referentes en las comisiones pero el lugar del estado no lo debe suplantar y que si ocurre algo quien coordina es el estado.

Quartucci le pareció interesante el planteo de avanzar no solamente con las grandes empresas vinculadas al polo petroquímico, sino poder trazar un plan Apell para lo que es el parque industrial por la peligrosidad, o el potencial riesgo y en el puerto, y el buque regasificador. Tres cuestiones que hasta el momento si bien explico el ingeniero Esposito han sido planteadas o se han puesto a discusión pero como que no se ha avanzado concretamente en un programa específico para esos temas. Le parece que es importante de cara a la nueva gestión.

Pignatelli suma que no tienen un registro de lugares de almacenaje de sustancias volátiles y

potencialmente explosivas como era el metanol, amoníaco, fuera de lo que es el marco del anillo del polo petroquímico. Suma también el tema presupuestario que va a ser un tema de discusión en el próximo presupuesto para asignar los recursos necesarios para el Plan Apell. Lo positivo fue que ninguno de los candidatos dijo vamos a arrancar de cero, sino que les pareció muy buena la propuesta y a partir de ahí seguir superando las necesidades y salvando las necesidades del Plan Apell.

Rodriguez opina que hace rato que están ayudando para la ciudad de Bahía Blanca, pero evidentemente nadie puede ignorar que tenemos un polo petroquímico, nadie puede ignorar que tenemos una ciudad que crece y crece y cada vez hay mas exposiciones peligrosas en las calles, como que todavía se descargan los camiones a la tarde en pleno centro, como pasa en el automóvil club argentino, se siguen haciendo barbaridades. Estuvieron desde enero donde nadie se preocupó específicamente por que esto se cumpliera, porque realmente el programa de Apell es muy importante que se haga. Las personas que vengán en el gobierno de la ciudad tienen que tomar este tema en serio, este es el mensaje que quiere decir desde el punto de vista de la unión industrial, nadie quiere que ocurra nada, pero cualquier cosita que ocurra que no están señaladas las calles como hay que circular en White, hay un montón de cosas, después vamos a estar con los lamentos, cuando uno sabe lo que tienen que hacer y no se ha hecho. Lo que queda por delante es mucho.

Sartor coincide que es mucho. Considera que es bueno que las empleadas hayan tenido continuidad, que es muy importante en esa área. Es cierto que se ha hecho mucho, pero no es un tema de achacarle a ellos porque en definitiva acá se habla de la importancia del programa para una ciudad que tiene un complejo industrial de esta magnitud y de estas características y de la necesidad de hacerse cargo de eso. Cree que mirando para adelante a cualquiera que le toque ser intendente no va a decir que desconoce de la situación, el rol de la comisión es muy importante. Este es un espacio de la década del 90, consolidado, hacer actas y hacerlas publicas. Se verá que viene para adelante.

Cesar Perez plantea también que hay que adecuar varias partes edilicias, y se pregunta si eso lo tiene que absorber APPEL. Se ha trabajado mucho en lo que es la capacitación a nivel escolar, se ha trabajado mucho en capacitación tanto de bomberos con los simulacros dentro de las empresas y la forma coordinada en bomberos, esta pendiente ahora todo lo que es relacionado hacia la comunidad.

Lauría pregunta si habiendo un nuevo intendente, se reúne el comité operativo como dice la nueva ordenanza, lo que se va a tener que pedir desde esta comisión es que sea una de las primeras cosas, y llamar a concurso alguien que se dedique cien por cien, porque no es posible que se recargue al director del CTE en su función, cuando eran roles absolutamente independientes, y por alguna razón eran independientes porque ambos temas son muy importantes para la ciudad y ambos necesitan dedicación exclusiva. Pero tiene que estar el comité operativo. Estos son los temas que el coordinador va a tener que implementar y a mitad de año hacer una reunión para definir hasta fin de año como va la gestión.

Aloma sugiere formar un grupo pequeño de trabajo para elaborar puntos de trabajo para saber como empezar, generar un acta para puntar prioritariamente por donde habría que empezar. Lo deja a consideración de los integrantes de la comisión.

Rodríguez opina que de APELL y de las cosas que hay que hacer lo conoce todo el mundo, se sabe que se han dejado de hacer. Hay que empezar a hacer lo que se sabe y que esta y de ahí continuar. Al CTE se le carga con un montón de responsabilidades que si estuviese en lugar de Perez no las aceptaría porque no forma parte de su responsabilidad.

Pignatelli opina que interpretando lo que dice Sartor, lo que si pueden ir haciendo es un

diagnostico de lo que se dijo en la reunión de ayer en trazos gruesos y dejarlo en este periodo de transición pendiente para ver como avanzar. Hay que leer un poquito para atrás y empezar con la aplicación de la ordenanza.

Perez agrega que con respecto a la ordenanza el viernes hicieron una reunión con las tres comisiones y cada una de las subcomisiones elaboró el presupuesto para el año que viene.

Informe subcomisión de Horticultura: se informa que han tenido una gran cantidad de reuniones, están trabajando. Es muy interesante el proceso.

Rossana Epuleff pone en conocimiento de los presente y los invita a las terceras jornadas regionales de Fitosanitarios y Toxicología a llevarse a cabo el 7 de octubre. Se enmarcan en el décimo octavo congreso argentino de horticultura, se van a realizar en Colón 80 . Se adjunta al presente acta el programa. Se realizan cada dos años, se organizan desde la subcomisión de agroquímicos de la comisión asesora ambiental. Quedan todos invitados.

Sartor comenta que a raíz del trabajo que realiza esta subcomisión, les plantean la necesidad de hacer alguna ordenanza relacionada a incentivar las buenas prácticas en el cinturón hortícola, y a raíz de eso con la concejal Quartucci empezaron a estudiar el tema y convocaron y están trabajando que es muy interesante, no solo sentarse a escribir la ordenanza, en paralelo convocaron a todos los actores para acordar y comprometer y eso ha sido un proceso difícil porque a veces volvían al punto cero, y se han encontrado con la necesidad de hacer dos ordenanzas, una se aprueba en la sesión de esta semana que es como se vincula impulsar las buenas practicas agropecuarias en el cinturón hortícola de Bahía Blanca, con todas las dificultades. Hay una debilidad institucional complicada, pero hay un potencial que tienen la obligación de generar condiciones para que eso se pueda desarrollar.

Quartucci manifiesta que lo que pretenden es dar impulso a una política de desarrollo local concreta, orientada a movilizar los recursos vinculados al cinturón hortícola y partieron de el viejo convenio firmado en el año 1995, donde ya la municipalidad junto con la Universidad Nacional del Sur, el departamento de Agronomía concretamente, vienen avanzando en un programa de los horticultores. Todo este tiempo sobre todo desde las políticas macro implementada en los noventa, hicieron que de 150 productores que había en ese momento, hoy tienen poco mas de 30. Hablan de explotaciones que van hasta 25 hectáreas. En la década del 70 se había visto modificada por una inmigración boliviana que ha modificado esa estructura que teníamos en la ciudad. En el marco de este programa con Sartor le han dado una vuelta de tuerca con la intención de poder agregar valor a la producción. La idea es implementar o trazar un camino en las buenas prácticas agrícolas para acompañar al productor en esto de poder coordinar acciones. Actúan distintos departamentos de la Universidad: agronomía, INTA, Agencia de Desarrollo, que hoy por hoy como sucede con el APELL, juegan un rol por demás secundario. Lo que intentan es crear una nueva articulación entre estos actores propiciar las buenas prácticas agrícolas y garantizarle al productor una salida comercial a su producción, agregando valor agregado con estas buenas prácticas pudiendo identificar a la producción concretamente y buscar nuevos canales de comercialización que es otra de las cuestiones que han advertido que hoy por hoy es necesario analizar. Porque la producción representa un cinco por ciento de la población y por lo general ha un poco de venta directa en verdulerías pero las grandes cadenas comerciales, que son las que venden masivamente este tipo de productos, por lo general lo compran fuera de Bahía Blanca. Con la cooperativa obrera concretamente han avanzado en la posibilidad de que halla una góndola específica con productos hortícolas bahienses. Este

proyecto de ordenanza se aprueba el día jueves. Han sido invitadas en las jornadas que se realizan mañana, van a exponer estos pasos que están dando en Bahía Blanca y en forma paralela están diseñando otro proyecto de ordenanza que apunta concretamente al control del fitozanitario de verduras y hortalizas con idea de garantizar inocuidad de lo que consumimos los bahienses.

Sartor dice que ese es más complejo porque hay que armar un sistema de control, la legislación a nivel nacional SENASA ha derivado a los municipios el control, se ha quedado con los controles de exportación, la calidad de los alimentos que se exportan, ha armado sofisticados laboratorios para asegurar que los límites máximos de residuos de fitosanitarios cumplan los requisitos internacionales, pero lo que comemos los argentinos se ha quedado a la buena de lo que los municipios hagan. Estos análisis son muy caros, los laboratorios para poder estar a la altura de evaluar las concentraciones que establece la legislación igual que la internacional, se complica la implementación. Le están encontrando una vuelta al sistema y que lo van a hacer. Mañana lo van a exponer en las jornadas. La gente del tribunal de faltas los está ayudando en la parte sancionatoria, porque el problema que nosotros comemos cosas de todo el país. El producto tiene que tener traslaticidad encontrar al productor que está en Salta o en Formosa o en el Chaco o en cualquier lugar. Cree que están avanzando y que si lo van a poder hacer y son estos caminos que no tienen vuelta. Esto tiene que ver con la salud.

Subcomisión de residuos: informa que han tenido algunas reuniones, han sido valiosas pero todavía no pudieron avanzar en concreto, Adrián Saschgorosdsky, gerente de SAPEM Ambiental, estaba viniendo a las reuniones, se había comprometido a ser vínculo con el municipio, pero como todos saben la situación política cambió, entonces ese vínculo se rompió con la promesa de traer un enlace para poder ver el programa sobre el que el municipio está diseñando estas opciones de empezar con separación en algunos barrios. No pidieron el expediente, pedían los borradores para discutir sobre algo más concreto y no empezar de cero en este camino, saber cual es el criterio sobre el que están trabajando. Nunca lo lograron, les mandaron un enlace que no existía, intento hablar con Saschgorosdsky muchas veces, algunas lo contactó, le prometió que lo iba a resolver, la última llamada fue el viernes, y le dijo que ya se ocupaba y lo resolvía, todavía no lo resolvió. Va a insistir nuevamente, lo que intenta que le diga es que no lo va a resolver. Adrián ha sido siempre una persona que ha colaborado, venía, no retasaba información. Volvió a leer el proyecto que presento Pierdominici, le parece muy interesante.

Miguel Lauría dice que lo leyó, es para la gestión de residuos domiciliarios, lo que le llamo la atención es el artículo 14 habla de que va a haber un protocolo con triple copia, es un modelo sacado de otro lado, está muy bien a nivel de una gran industria o de grandes generadores, de hecho todas las empresas del polo tienen que tener este certificado con tres copias con lo cual una queda para el generador, otra para el catador otra para el transportista, pero a nivel de uso domiciliario le parece que no correspondía.

Sartor opina que abre camino, está pensado como capital, y abre camino para recolectores de diferentes empresas gestoras con residuos domiciliarios y que se inscriban y hagan todo el proceso.

Pierdominici dice que eso apunta a que empresas que están contratando a diferencia que haya un plus en la recolección y cree que el límite cuando se empieza a cobrar a partir de los kilos es muy bajo, no es comparable alguien que genera un kilo y medio o tres kilos con los que generan más, algunos van a estar escapando a esta ecuación de cuando deberían

ser alcanzados, contratan un servicio de recolección particular o privado. Un poco apuntaba mas a estos servicios privados que movilizan, que tengan un protocolo.

Woscoff quiere volver sobre el tema del relleno. Sobre la fecha de vencimiento del contrato y la perspectiva de que se va a prorrogar, es fundamental que la comisión independientemente de la falta de colaboración información que pueda brindar el departamento ejecutivo, tiene que elaborar recomendaciones concretas antes de fin de año, y si fuera factible antes del 30 de octubre. Le parece que eso si es primordial, eso hace a la función que tiene la comisión asesora y la importancia que le asignamos al tema del relleno. Sugiere que haya una convocatoria expresa a formular ese tipo de recomendaciones concretas.

Sartor dice que seguirán trabajando.

Calidad del aire: César Perez manifiesta que se realizaron algunas reuniones, participaron Marcia Pagani del CTE y Marcelo Pereira de la UNS, buscarían todos los antecedentes para elaborar un programa de cuales serían las etapas que deberíamos ir cumpliendo para poder tener un monitoreo de la calidad de aire de bahía Blanca con las normas que se exigen y con resultados que sean confiables.

Sartor agrega que han tenido varias reuniones, con Aduriz, Pereira, gente de la UTN, opina que van a poder delinear una propuesta de por lo menos ver como compatibilizar esos recursos del CTE, después se vera cuanto cuesta eso y que etapa se puede ir haciendo.

Proyecto solicitud cambio de zona para el área del Club Argentino: el ingeniero Carlos Larribité se presenta, tiene un proyecto de loteos del Club Argentino en la zona de Villa Hipódromo. Llego mal al Concejo el proyecto de ordenanza porque ellos no son los autores, los autores son el municipio, agencia urbana. Sucede que incorporaron un expediente que habían presentado ellos, que sirve como antecedente pero nada mas.

Hace un poco de historia, ellos presentaron una solicitud de factibilidad en el año 2010 para hacer un loteo en la zona donde hoy la zonificación de la ciudad la califica como suburbana recreativa. En su momento en la época de Linares, dicen en Agencia Urbana, la idea era hacer un polo recreativo para que se establecieran clubes, y por eso tiene una densidad muy baja, 20 habitantes por hectárea, en función de eso y con los indicadores urbanísticos que la complementan, es decir superficies mínimas de dos mil metros cuadrados, frentes de 40 metros cuadrados hacer un loteo únicamente le puede llegar a interesar a clubes y no a la idea que tiene hoy el Club Argentino de hacer un loteo residencial. Por eso se presento en el año 2010 esta factibilidad que en principio en ese momento había venido, habían contratado al arquitecto Lenzi para que trabajara como coordinador de formulación del código de planeamiento urbano. En ese momento Lenzi estaba lidiando con el área central y advirtió que recién se iba a ocupar de esta zona que pertenece a franja, el Club Argentino está en el estudio de las áreas técnicas de la ciudad en una franja que ellos la llaman la periferia. Está comprendida entre las calles 14 de Julio, Jorge Newbery, Indiada y un poco menos conocida al sudoeste la calle Rawson. Ese rectángulo de 770 hectáreas la agencia urbana lo estudio para sacar un proyecto de ordenanza que presentaba supuestamente en junio de este año. Según el titular Carimatti estuvo reunido en el Concejo Deliberante, no sabe con quien, con el arquitecto Vogel y lo presentaron a este proyecto. Este proyecto con 770 hectáreas divide a esa zona en cinco áreas especiales: infraestructura que es Absa, especial equipamiento club, que es el club el nacional, área especial hipódromo que es parte de la superficie del club argentino. El club argentino tiene 91 hectáreas y el proyecto de ordenanza de la municipalidad divide esa superficie en tres zonificaciones distintas. Volviendo a esas 770

hectáreas se creaban además un par de áreas especiales de regularización dominial por los barrios Stella Maris y 9 de Noviembre, y dos áreas residenciales parque caballerizas para además de tener las características de residencial parque 2, que tiene esa zona, incorporaba en el uso al establecimiento de caballerizas. Algún problema hubo no sabe cual, que la ordenanza se demoró y después se trabó. Ante su insistencia salió este proyecto de ordenanza que los incluye nada mas que a ellos. La idea es dividir a la superficie, el club argentino tiene tres chacras de 30,5 hectáreas cada una. Las 167, 168 y 169. Las divide en tres zonas un área especial hipódromo, un área que llaman centro urbano de servicios y equipamientos y ante su pedido, crean o incorporan una fracción de una de las chacras del club argentino, al residencial parque dos que tiene casi todo el sector. Para quedar en claro, este sector de 770 hectáreas que acaba de decir, comprende 140 hectáreas de áreas especiales, otras 140 hectáreas comprendidas entre las calles Rawson y Fragata Sarmiento que van a pasar a residencial dos, es decir una residencial de transición, densidad de 150 habitantes por hectárea, el resto queda dividido en esas tres zonas. Esas tres zonas les pidió en su momento el ejecutivo que hicieran un estudio de impacto ambiental, por el hipódromo, porque pese a la cantidad de reformulaciones que ha tenido el código de planeamiento urbano, hoy no esta aprobada ninguna zona para hacer ningún hipódromo, por eso se crea el área especial, se le da el uso como hipódromo y después como complementario, las actividades deportivas que viene realizando el club hace años. En febrero de 2014 se realizó un estudio de impacto ambiental, hecho por la ingeniera Rosana Schulman. Las conclusiones están en el expediente, dice que es altamente positivo la constitución de un hipódromo en el sector. Por otro lado quedan las otras dos zonas, una de ellas constituyen 14 hectáreas a lo largo de la calle Pilmayquen para lo cual tendrían que ceder la troncal Pilmayquen, calle de 23 metros de ancho, y la otra corre paralela a la calle Necochea, entre Necochea y Lucas Abat un poco mas de siete hectáreas, de las cuales el neto son seis hectáreas, la zona del centro urbano de servicios y equipamientos. Este lugar fue a pedido de la municipalidad porque ese sector de 770 hectáreas no tiene ni un solo metro cuadrado destinado a equipamiento, comercios, etc, es casi todo residencial o las áreas especiales que acaba de mencionar. Incluso no sabe con que permiso cuentan las que están en calle 14 de julio que debieran ser residencial parque y hay hasta supermercados en ese sector. La calle Necochea se eligió para ser centro urbano.

La idea de ellos era hacer un centro residencial parque de 11 manzanas sobre Pilmayquen con manzanas oblongas, es decir que no responden a la cuadrícula normal de la ciudad, interrumpen algunas calles, con la idea de hacerlo privilegiar el efecto de residencial parque, la tranquilidad y la seguridad de quienes juegan en las calles, por esa razón se trazan perpendiculares a esa calle Pilmayquen.

En un error de interpretación pensó que la reunión de hoy era con la comisión de cinco personas, como fue hace una semana con la comisión de obras públicas, fue una reunión muy fácil y chica, tiene planos y croquis pero no trajo para poder verlos entre todos.

Desde el punto de vista ambiental que impacto tiene, por de pronto el Club Argentino hace ese loteo para obtener recursos para volcarlos en lo que va a quedar de esas chacras. El loteo va ocupar 25 hectáreas por lo tanto le quedan 65 al Club para desarrollar todos sus deportes, tendrá que formular o cambiar algunos campos de deportes hacia otro sector, pero la obtención de recursos va a ser del club que deje de ser el estado de abandono que tienen muchas tierras oseas que tiene el sector, por de pronto es campo, ahora si llegamos a Pilmayquen hasta calle Necochea que esta asfaltada, y a partir de ahí se topo con el campo y se pueden ver liebres perdices, no tiene ni pasto cuidado.

Que obtiene el municipio a cambio o la ciudad, en principio la apertura de dos calles troncales bien necesarias como son Pilmayquen por un lado, únicamente restan 500 metros de Pilmayquen. Necochea va a poder vincular directamente la terminal de ómnibus de la ciudad con el aeropuerto, es el camino mas corto para vincularlos evitando ir por Indiada. Y entre 14 de julio y calle Indiada no hay otras troncales y hay que ir zigzagueando si quiere llegar desde Rawson a Jorge Newbery por ejemplo. Con estos dos loteos se abren esas dos calles troncales y por otro lado la sesión de espacios verdes y equipamientos comunitarios que deben ceder por cada loteo que se realiza en la ciudad, ley 8912 del uso del suelo y el código de planeamiento urbano definen la sesión que hay que hacer para estos espacios. Tiene unas tablas donde indican en función de lo que hoy tendríamos como suburbana recreativa y con la baja densidad, porque los parámetros que se usan para hacer la cesión el cálculo de superficies a ceder, es en función de la densidad y hoy recuerda que tiene 20 habitantes por hectárea esa densidad. En función de eso, para el primero de los loteos entre espacio verde y equipamiento comunitario el club debiera ceder nada mas que 1200 metros y su propuesta cede 11.300, es decir un 810 por ciento mas de lo que se debiera ceder. Claro esta que eso es con respecto a lo que tienen hoy, si les otorgaran el residencial parque dos como están solicitando, entonces la cesión que debieran hacer según cálculo, sería de 10.300 metros la de ellos la supera por mil metros más, no es tanto pero sí en el centro urbano de servicios y equipamientos si se nota mas, puesto que allí la cesión que prometen ellos es de 12.000 metros cuadrados, tan solo seis hectáreas y ahora va a explicar porque, esto es el 20 por ciento de la superficie neta a lotear, cuando la ley 8912 habla de máximos del 10 por ciento, ellos ofrecen el 20. Eso es unos 11.000 metros cuadrados más de lo que correspondería hoy o 6.500 metros más de lo que correspondería si aprueban la ordenanza. El el global de ambos proyectos el club está ofreciendo 7.500 metros cuadrados más por un caso y 21.000 metros más por el otro. La idea es no tocar una arboleda añosa que está una paralela a Lucas Abad, la otra es interna del Club Argentino que hoy se convertiría en la continuación de Argerich, paralela a Pilmayquen. Son arboledas una de doble hilera a cada lado de una calle interna del club y la otra de una hilera, de eucaliptos siempre, son 430 árboles bien consolidados que quieren ceder para paseo, por esa razón, es que se cede tanta superficie, sería mucho más fácil ceder una plaza, pero se pierde la arboleda. En ese sentido el club ha estado bastante generoso, cediendo más de lo que correspondía. Por otro lado como se quiere hacer un centro de servicios, se entiende algún mercado, escuela, estación de servicio, todo eso contaminaría ambientalmente a los barrios San Ignacio e Independencia que están en frente, por eso quieren mantener además el filtro la cortina de arboles de la calle Lucas Abad, porque entonces esas seis manzanas del centro urbano que esta diciendo estarían protegiendo a los barrios parques que acaba de mencionar de la contaminación visual, sonora ambiental que puede provocar ese centro de servicios, que por otro lado tendrían casi todos los frentes sobre calle Necochea el 80 por ciento de los frentes va sobre calle Necochea, y del otro lado es el área especial Hipódromo, y después quedarían unas paralelas al paseo para vivienda multifamiliar que es el otro pedido que les hacía el municipio. En principio es esto lo que tiene para mencionar, se ofrece a mandar todos los antecedentes gráficos para que se distribuyan entre los integrantes de la comisión. Quartucci cree que básicamente tratar este tema en la comisión asesora de medio ambiente tiene que ver con la convocatoria a audiencia pública que ha efectuado este concejo citada para el 28 de octubre, entendiendo que se esta proponiendo a partir de esta propuesta que ha hecho el Club en el año 2010. Aclara que recién este expediente ingreso al Concejo Deliberante hace muy pocos meses, en julio de este año, por lo tanto es cierto que en el

medio se intento hacer una modificación del código, de hecho el arquitecto Lenzi fue contratado en principio y después fue funcionario político precisamente para provocar una reformulación del código de planeamiento. Se avanzó muy poco, sólo algunas áreas de la ciudad, concretamente el área central como se la denominaba, que era todo lo que sería el ejido urbano, es decir de la circunvalación hacia adentro, no hubo prácticamente modificaciones del código, solo una L en el barrio Napostá y barrio Universitario, pero el resto de los indicadores urbanísticos no fueron modificados. A raíz entonces de la presentación del Club Argentino el municipio y teniendo algunas consideraciones positivas de la agencia urbana, porque considera que mas allá de los distintos proyectos que se han ido presentando, en términos generales (lee textualmente) este proyecto es un aporte urbanístico positivo que vinculado a estudios más generales tienen potencialmente efectos multiplicadores de efectos urbanísticos. Ella entiende que este planteo esta concretamente vinculado a la incorporación de áreas verdes incorporación de zonas de equipamientos comunitarios básicamente la apertura de calles que pasan a ser importantes para la interconexión barrial y sobre todo puntos claves como puede ser el aeropuerto, la terminal de ómnibus. Concretamente el ejecutivo elevó un proyecto de ordenanza que básicamente esta a disposición, es información pública, esto va a ser analizado en una audiencia publica, particularmente lo que propone es la creación de un área especial hipódromo donde están los indicadores urbanísticos y el otro área es el centro urbano de servicios y equipamientos. Mas allá que el expediente a sido analizado en las comisiones de obras públicas y de interpretación y asuntos legales, creían importante traer este tema al plenario de la comisión asesora precisamente porque esta modificación que se propone del código va acompañado de esta audiencia pública que por presidencia fue convocada para el día 28 de octubre. Y está a disposición también para aquellos que lo quieran ver el estudio de impacto ambiental que ha sido agregado recientemente al expediente donde se analizan las implicancias que este proyecto nuevo de urbanización acarrearía para la ciudad. Obviamente es complejo, se analiza desde distintos puntos de vista, pero sería importante que aquellos que quieran participar de la audiencia pública se acerquen miren la documentación y puedan opinar para dejar asentada su postura en esta audiencia para que después el Concejo pueda avanzar concretamente en otorgar estos indicadores urbanísticos en modificar el código de planeamiento con la intención de dar una respuesta concretamente pero también plantear esta discusión en torno al código de planeamiento que está bastante demorada.

Los representantes de la Sociedad de Fomento del Barrio El Nacional quiere hacer una pregunta, en el área Hipódromo esas 60 y pico de hectáreas está previsto que se puedan hacer salones de fiesta. Le responden que si. Cocconi manifiesta que a eso se opondrían. Porque generaría un precedente para que el Club El Nacional pueda hacer fiestas, a ellos eso los complicaría muchísimo. No quieren que se permita a el Club El Nacional hacer un salón de fiestas en esa zona.

Mandolesi Burgos opina que el que no haya avanzado una ordenanza genérica era porque los temas son diferentes. Le parece que el Club El Nacional y el Club Argentino tienen dimensiones diferentes en cuanto a la problemática que ha planteado la sociedad de fomento en representación de los vecinos era que la construcción de un salón que se esta realizando esta pegado calle por medio de las primeras viviendas y del resto del barrio. Le parece que de hecho parte de eso tiene que ver con que la ordenanza no avanzó o prosperó esa ordenanza inicial que englobaba a todo un sector, y se ha particularizado un tema del Club Argentino, que es un pedido que no tiene que ver con una modificación integral, sino que tiene que ver con un pedido específico que el club ha hecho hace mucho tiempo, y este

planteo tiene que ver con una decisión particular. Más allá de un antecedente le parece que el concejo deliberante analiza cada situación en forma particularizada. Si sería razonable que si el planteo hubiera sido genérico estar tratando en forma genérica temas particularizados. Les solicitó a la gente de la sociedad de fomento para que despejen las dudas, y dejar aclarado que el tratamiento que tiene que ver con este llamamiento de audiencia pública tiene que ver con un tema particularizado del Club Argentino que tiene sus particularidades. Habrá que ver las dimensiones si se hace un salón en determinado lugar no es lo mismo que lo que estaba sucediendo con la situación particular del club El Nacional. Valía la pena esta aclaración y por eso se los invitó.

Cocconi solicita que si se permiten salones de fiestas que se contemple la distancia, si se va a sentar un precedente. De manera quedar cuidados los vecinos de el Barrio El Nacional, ya que se encuentran en medio de un conflicto muy feo.

Quartucci agrega que sería importante que participen como sociedad de fomento en la audiencia publica donde se plantee esta situación, y más allá de las distancias que en una ordenanza se puedan establecer lo concreto es que también deberán cumplir una serie de requisitos vinculados a la sonoridad a la movilidad estacionamiento y demás, que cree que se debería plantear y seguramente será motivo de análisis de los concejales que ingresen en diciembre.

Mandolesi Burgos agrega que la sociedad de fomento sera invitada y se le entregara una copia del expediente.

Larribite opina que fue mal incorporado el expediente, que sirve para confusión el pedido de factibilidad de ellos porque es solamente un antecedente. Hoy lo que debiera haber llegado al concejo deliberante es el proyecto de ordenanza, el resto confunde. Ellos no piden nada de lo que viene después, eso sirvió como antecedente y nada mas. Cuando estaban tramitando este expediente, Lenzi aclaró que se iba a juntar con las sociedades de fomento dentro de ese sector, los sindicatos, las organizaciones intermedias, los actores que tuvieran interés sobre el mismo y también los iban a llamar a ellos, eso no ocurrió nunca.

Quartucci agrega que si están hablando de un loteo mucho mas extenso del que se está planteando, hay que analizarlo también en el contexto de la modificación de 14 de julio, que en esa época también hubo reuniones con sociedades de fomento y demás para hacer una doble trocha, buscar formas de estacionamiento, porque se ha consolidado un centro comercial que dificulta el trafico y altera el normal transito de todo ese sector, opina que hay que tener una visión mucho más integral, y es cierto que se debiera separar este pedido original que había hecho el club y ver en este marco como se analiza.

Por último quedan todos invitados a la audiencia pública del 28 de octubre, agradeciendo la participación de todos los presentes y siendo las 10:50 horas finaliza la reunión.